



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_**

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada  
SDA-SA-007-DE 2009

**LA DIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE  
AMBIENTE**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución No 629 de 2008 y, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008.

**CONSIDERANDO:**

Que en aplicación del Decreto 327 de 2007 por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Ruralidad, y del Acuerdo Distrital 257 de 2006, le corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, promover y orientar el desarrollo sostenible de las áreas rurales del Distrito Capital, en procura de dos fines principales: la conservación y captación de los valores y servicios ambientales de las áreas rurales, como parte integrante del desarrollo Distrital y, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales. Así se pretende alcanzar la cohesión territorial y social y el mantenimiento del patrimonio ambiental del suelo rural del D.C.

Que por esto, en el marco de los propósitos establecidos en el proyecto 565, denominado "Gestión Ambiental para el Desarrollo Rural del Distrito Capital", en su Línea de Acción "Promoción del Uso de Tecnologías Limpias en Suelo Rural Distrital", ha previsto el desarrollo de acciones tendientes a la formulación y ejecución de actividades, programas y proyectos encaminados a la capacitación, investigación, validación, ajuste o transferencia de tecnologías adecuadas, que aseguren la sostenibilidad de las actividades productivas sobre el territorio rural, la mitigación de impactos ambientales sobre los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población para la implementación efectiva de la Política Pública Distrital de Ruralidad.

Que, entendiendo que uno de los más importantes escenarios de intercambios de experiencias agropecuarias y de desarrollo rural sostenible lo constituye la XVII Feria Internacional Agropecuaria y de industrias Afines: Agroexpo 2009, la Secretaría Distrital de Ambiente, esta interesada en participar, coordinar y financiar la participación del Sistema Agropecuario Distrital SISADI en la XVII FERIA INTERNACIONAL AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS AFINES, -AGROEXPO 2009-, a realizarse en el recinto de Corferias entre el 17 y el 26 de julio de 2009.

Que de esta forma se espera difundir la ruralidad distrital, dar a conocer las experiencias distritales en materia de producción agropecuaria y conservación de los recursos naturales, promover la participación comunitaria en el desarrollo rural del D.C. y fortalecer los procesos de trabajo conjunto que ha venido desarrollando la Secretaría -como ente coordinador del SISADI-, en los niveles local, territorial y nacional.

*Handwritten signature*



**Página 2 de 4 de la Resolución No.**

Que por lo expuesto se hace necesario contratar el diseño, montaje y desmontaje del stand y el apoyo logístico requerido para la participación de la Secretaría Distrital de Ambiente en la XVII FERIA INTERNACIONAL AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS AFINES, -AGROEXPO 2009.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la página web de Portal de Contratación a la Vista, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. [www.bogota.gov.co/contratacion](http://www.bogota.gov.co/contratacion), publicó el Prepliego de Condiciones, los estudios previos y documentos previos y definitivos, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes ellas a unificar criterios en el contenido de los Pliegos de Condiciones Definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 .

Que los interesados podrán consultar los Pliegos de Condiciones Definitivos físicamente en la Subdirección Contractual y por medio electrónico en la página [www.bogota.gov.co/contratacion](http://www.bogota.gov.co/contratacion) los cuales estarán disponibles desde la fecha que indica el acto de apertura.

Que el proceso contractual cuya apertura se dispone, cuenta con el respectivo análisis de conveniencia y oportunidad, que trata el artículo 25, numeral 7º de la Ley 80 de 1993, y el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008 dispone que la entidad estatal ordenará de manera motivada la apertura del proceso por medio de acto administrativo con el cronograma respectivo del proceso, el cual se detalla a continuación.

Que por la presente se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social, sobre la Convocatoria Publica SDA-SA-007-2009, que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el proceso cuenta con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria pública para la solicitud de expresiones de interés	15 de mayo de 2009
Publicación del proyecto de pliego de condiciones, en el Portal de Contratación a la Vista <a href="http://www.bogota.gov.co/contratacion">www.bogota.gov.co/contratacion</a> y en la Dirección de Gestión Corporativa.	15 al 21 de mayo de 2009
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones y respuestas a las mismas	15 al 21 de mayo de 2009
Resolución de apertura	22 de mayo de 2009, mediante la expedición del respectivo acto administrativo que así lo disponga.
Publicación pliegos de condiciones definitivos	Del 22 de mayo de 2009 al 1º de junio 2009
Manifestación de Interés. REQUISITO HABILITANTE Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EL DECRETO 2474 DE 2008	26, 27 y 28 de mayo de 2009

*Handwritten signature*



Página 3 de 4 de la Resolución No.

Audiencia de Aclaración de Pliegos de Condiciones	28 de mayo de 2009 - 3:00 p.m.
Cierre y entrega de propuestas.	<p><b>Hasta las 11:00 a.m. del 1º de junio de 2009</b>, en la Subdirección Contractual (Carrera 6 No. 14-98 Bloque A), previa inscripción en la planilla de OFERTAS recibidas, requisito con el cual se entiende entregada la OFERTA.</p> <p>A continuación del cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía, en el mismo sitio, se procederá en acto público a la apertura de las OFERTAS.</p> <p>De lo ocurrido en el acto de apertura de OFERTAS, se elaborará un acta, que será suscrita por los funcionarios autorizados y los oferentes que hayan estado presentes.</p> <p>El acta será publicada en la página de Contratación a la Vista.</p> <p>NOTA: Se entiende por hora de cierre, la hora oficial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio tomada de la página <a href="http://www.sic.gov.co">www.sic.gov.co</a> ó <a href="http://horalegal.sic.gov.co/">http://horalegal.sic.gov.co/</a></p>
Evaluación preliminar	Del 1º al 3 de junio de 2009.
Informe de evaluación preliminar	Del 4 al 8 de junio de 2009
Formulación de observaciones a la evaluación preliminar	<p>Los informes de evaluación de las OFERTAS permanecerán a disposición de los Oferentes, en el Portal de Contratación a la Vista <a href="http://www.bogota.gov.co/contratacion">www.bogota.gov.co/contratacion</a> seleccionando CONTRATAACION-SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE en link: Evaluación Preliminar-Selección abreviada y en la Dirección de Gestión Corporativa, ubicada en la Carrera No. 6 No. 14-98 Piso 2 Bloque A, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., por un plazo de tres (3) días hábiles, es decir, 4, 5 y 8 de junio de 2009, plazo dentro del cual los oferentes podrán presentar objeciones a los informes de evaluación sin que ello implique completar, adicionar, modificar o mejorar sus ofertas.</p>
Adjudicación	La adjudicación del proceso se llevará a cabo, en audiencia pública que se realizará el día 11 de junio de 2009 a las 3:00 PM
Firma del contrato	Hasta el día 13 de junio de 2009.

Que para respaldar este proceso la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2589 del 22 de abril de 2009, expedido por el responsable del presupuesto.

Que por lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-007-DE 2009 a partir del día 22 de mayo de 2009, cuyo objeto es: **“Prestar el servicio de diseño, montaje y desmonte del stand y de apoyo logístico requerido para la**

*Manu*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**Página 4 de 4 de la Resolución No.**

participación de la Secretaría Distrital de Ambiente en la XVII FERIA INTERNACIONAL AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS AFINES, -AGROEXPO 2009-a realizarse en el recinto de Corferias entre el 16 y el 26 de julio de 2009.", contando con un presupuesto oficial que se estima hasta en la suma de **CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$103.269.799,00) MCTE.**, incluido IVA y demás impuestos a que hubiere lugar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar y publicar en la página de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el Pliego de Condiciones Definitivo que determinará el procedimiento de selección y cronograma del proceso SDA-SA-007-2009, así como las condiciones del contrato a celebrar, el plazo de ejecución será como mínimo de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha su expedición.

Dada en Bogotá a los

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyecto: Esperanza Onofre E.  
Revisó: Luz Mónica Acevedo Talero  
Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González